



BOLETÍN DE PRENSA 008

Tizayuca, Hgo., a 02 de Noviembre de 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE TIZAYUCA APRUEBA LEY DE INGRESOS 2021 SIN AUMENTOS, EN APOYO A LA ECONOMÍA

En el marco de la Cuarta sesión extraordinaria de cabildo, el Concejo Municipal de Tizayuca 2020, aprobó por unanimidad la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, en la que destaca que no habrá aumento en el cobro de impuestos y servicios que ofrecen las distintas áreas de la Presidencia Municipal, como una forma de apoyar a la economía de las y los tizayuquenses.

Al dar la explicación de motivos, el presidente concejero Hipólito Zamora Soria, destacó que ante la crisis provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se han resentido estragos en el núcleo social y familiar, mismos que también han tenido un considerable impacto económico.

Agregó que, por ello, los integrantes de este Concejo Municipal Interino han sido conscientes de la situación social y económica extraordinaria que atraviesa nuestro país y por ende el municipio, y derivado de eso, es que se ha implementado esta política de No Aumento a la Ley de Ingresos, que se traduce en que No habrá incrementos en el cobro de impuestos y al pago de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal.

Tras ser discutida y analizada la presente Ley, durante esta sesión de trabajo, los integrantes del concejo dieron a conocer que las estimaciones de los ingresos para el año 2021 se esperan sean por un monto total de 513 millones 570 mil 400 pesos.

De acuerdo con el dictamen, la propuesta se divide en dos rubros, el primero correspondiente a los ingresos de libre disposición, donde el ayuntamiento proyecta 496 millones 664 mil 963 pesos por captación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, entre otros.

Asimismo, contempla los ingresos por transferencias federales etiquetadas, cuyo monto asciende a 16 millones 905 mil 437 pesos, por aportaciones y tranferencias, subsidios, subconvenios, pensiones y jubilaciones.

Luego de su autorización, la propuesta será enviada al Congreso del estado para su análisis y aprobación, manifestó el pleno de la Asamblea Municipal.